

Santiago, 18 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión Mercado Financiero
Presente

REF.: **HECHO ESENCIAL.**
Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, en el artículo 9°, y al inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar, en carácter de hecho esencial respecto del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta Expansión, en adelante el Fondo, lo siguiente:

1. Con fecha 17 de diciembre del presente año, el Fondo vendió a la sociedad Orpea Chile SpA, la cantidad de 1.000.000 acciones de las que el Fondo era dueño y titular directo en la sociedad Rentas Senior Suites S.A., antes denominada Rentas BGS S.A., equivalente al 50% del total de las acciones emitidas por ésta, así como también, vendió y cedió a la sociedad Orpea Chile SpA el 50% de la cuenta por cobrar que el Fondo era titular en contra Rentas Senior Suites S.A.

Rentas Senior Suites S.A. es matriz controladora de Rentas Austral S.A., Servicios Senior S.A., Inmobiliaria Seniors S.A., Servicios Living S.A., Seniors Gestión de Enfermería Limitada, y Seniors Gestión de Enfermería Sebastian Elcano Limitada, sociedades operativas de la unidad de negocios Senior Suites, dedicada a la residencia y cuidado de adultos mayores.

Se deja constancia que el Fondo, a través, de la sociedad controlada por él y denominada Inmobiliaria Independencia S.A., mantiene el otro 50% de las acciones de Rentas Senior Suites S.A. y su respectiva cuenta por cobrar, y por consiguiente, de las entidades integrantes de la unidad de negocios Senior Suites.

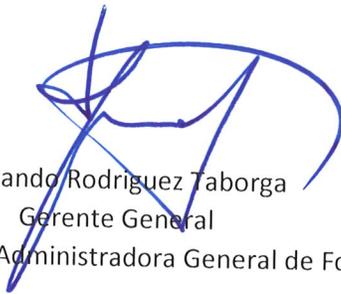
El precio total de la operación ascendió a la cantidad de 795.392 Unidades de Fomento, pagados de contado, desglosándose ese monto en: a) la cantidad de 287.727,50 Unidades de Fomento, correspondiente a la compraventa de las acciones de la sociedad Rentas Senior Suites S.A., y b) la cantidad de 507.664,50 Unidades de Fomento correspondiente a la cesión de la cuenta por cobrar del vendedor contra la sociedad Rentas Senior Suites S.A.

Asimismo, el Fondo, como vendedor, y Orpea Chile SpA, como comprador, suscribieron el 17 recién pasado un convenio marco que regula la relación futura entre las partes respecto de declaraciones, obligaciones y garantías recíprocas asociadas a la operación.

De esta forma, se ha materializado y finalizado el proceso iniciado con la recepción y aceptación de una oferta no vinculante formulada por Orpea, una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes de la República de Francia e informada como hecho esencial el 5 de abril de 2018.

2. Esta operación generará un efecto positivo en los resultados del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta – Expansión estimado en 195.831 Unidades de Fomento, equivalente a un 2,65% de su patrimonio.

Saluda atentamente a Ud.,

A small, stylized handwritten signature in blue ink.A large, stylized handwritten signature in blue ink, overlapping the printed name.

Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General

Cimenta S.A. Administradora General de Fondo